CONTRATO N° 97 EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 13/2021 ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO – ID 392828.

Entre la **POLICÍA NACIONAL**, domiciliada en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Comandante LUIS IGNACIO ARIAS NAVARRO, Comandante de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 1.636.502, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 5044, de fecha 22 de marzo del 2021 denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **TES INGENIERIA S.A.**, domiciliada en 14 de abril c/ Paraíso - Asunción, República del Paraguay, RUC: 80090977-1, número de teléfono 021 550 294, correo electrónico licitaciones@tesingenieria.com.py, representada para este acto por el Señor DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS, con cédula de identidad N° 2.292.560 en carácter de Representante Legal, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para llevar a cabo el Adquisición de Circuito Cerrado, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **OBJETO.**

El objeto del presente contrato es para la adquisición de los servicios cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las especificaciones técnicas que están incluidas en el Anexo C de la Carta Invitación Estándar del Llamado de referencia. Durante la ejecución del contrato queda prohibido modificar total o parcialmente las condiciones en él establecidas, salvo las previstas en la legislación que esté debidamente autorizado por las partes y formalizado a través de Adendas.

2. **DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;

b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;

c) Los datos cargados en el SICP;

d) La oferta del proveedor;

e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. **DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.**

Los documentos adicionales del contrato son: **No Aplica**

4. **IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 392828.

5. **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.**

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 13/2021, convocado por la Policía Nacional. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 513

TES Ingeniería S.A.
RUC: 80090977-1

POLICÍA NACIONAL
PARAGUAY
COMANDANCIA

CONTRATO N° 97 EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 13/2021 ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO – ID 392828.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio U (IVA incluido)	Precio total
1	Cámara fija para circuito cerrado	Unidad	Unidad	16	Hikvision	China	330.000	5.280.000
2	Equipo para sistema de vigilancia y monitoreo	Unidad	Unidad	1	Hikvision	China	1.100.000	1.100.000
3	Equipo para sistema de vigilancia y monitoreo	Unidad	Unidad	1	Western Digital	Estados Unidos de America	900.000	900.000
4	Equipo para sistema de vigilancia y monitoreo	Unidad	Unidad	2	Visualarm	China	300.000	600.000
5	Equipo para sistema de vigilancia y monitoreo	Unidad	Unidad	1	VCP	China	700.000	700.000
6	Equipo para sistema de vigilancia y monitoreo	Unidad	Unidad	16	Siera	Estados Unidos de America	20.000	320.000
7	Equipo para sistema de vigilancia y monitoreo	Unidad	Unidad	16	Visualarm	China	4.500	72.000
8	Equipo para sistema de vigilancia y monitoreo	Unidad	Unidad	2	VCP	China	730.000	1.460.000
9	Equipo para sistema de vigilancia y monitoreo	Unidad	Unidad	1	JAM	China	2.100.000	2.100.000
10	Equipo para sistema de vigilancia y monitoreo	Unidad	Unidad	1	Megasonic	China	350.000	350.000
11	Equipo para sistema de vigilancia y monitoreo	Unidad	Unidad	2	Impaco	Paraguay	400.000	800.000
12	Equipo para sistema de vigilancia y monitoreo	Unidad	Unidad	1	Centronet	China	600.000	600.000
13	Equipo para sistema de vigilancia y monitoreo	Unidad	Unidad	1	Tes Ingenieria S.A.	Paraguay	550.000	550.000
14	Equipo para sistema de vigilancia y monitoreo	Unidad	Unidad	1	Tes Ingenieria S.A.	Paraguay	4.050.000	4.050.000
							Precio Total	**18.882.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de G. 18.882.000 (guaraníes dieciocho millones ochocientos ochenta y dos mil).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

ESPECIFICACIONES TRECNICAS

ITEM 1 - *Cámaras de seguridad infrarrojas varifocal turbo HD*:
CMOS de alto rendimiento de 2 megapíxeles Output Salida analógica HD, hasta resolución 1080p, día/noche, 2.0, inteligente, hasta 20 m de distancia, resistente a la intemperie.

ITEM 2 - *DVR – equipo de grabación 16 canales HD:*
Equipo de grabación (DVR) 16 entradas para señal de video, salida de video, salida de AUDIO de RCA Conector - RCA conector - VGA interfaz - HDMI interfaz - puertos USB - red LAN interfaz - interfaz Serial RS-485 - 9 12VDC entrada - alimentación interruptor video input 16-ch BNC interface (1.0Vp-p, 75 Ω) 1080 – 720 o superior.

ITEM 3 - HDD – Disco duro de 4TB:
Disco duro de 4 TB. Para almacenamiento de imágenes y video HD y turbo HD.

TES Ingeniería S.A.
RUC: 80090977-1

POLICÍA NACIONAL PARAGUAY
COMANDANCIA

CONTRATO N° 97 EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 13/2021 ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO – ID 392828.

ITEM 4 - Fuente de alimentación:
Fuente de poder 13.8 voltios, 12 amperes, sellada.

ITEM 5 - UPS – 2.000 VA:
Capacidad de Potencia de Salida **1400** Vatios / 2000 VA Máxima potencia configurable 1400 Vatios / 2000 VA Tensión de salida nominal 230V Nota de tensión de salida Configurable para tensión de salida nominal para 220: 230 o 240 Eficiencia con carga completa 90.0% Frecuencia de salida (sincronizada a red eléctrica principal) 50/60 Hz +/- 3 Hz ajustable por el usuario +/- 0, 1 Otras tensiones de salida 220, 240. Entrada de voltaje 230V Frecuencia de entrada 50/60 Hz +/- 5 Hz (auto sensible) Tipo de enchufe IEC-320 C20 Schuko CEE 7 Longitud del cable 2.44 metros Baterías y autonomía - Tipo de batería sellada de plomo sin necesidad de mantención con electrolito suspendido: a prueba de filtración Baterías pre-instaladas 1 Tiempo típico de recarga 4 hora(s) Cartucho de repuesto de batería.

ITEM 6 - Video Balum:
Video balun pasivo para cámaras de seguridad. 350 metros. Conversor pasivo que transmite señales de video compuesta a través de un cable UTP categoría 6.

ITEM 7 - P4 – Conector de alimentación:
Adaptador para conexión de alimentación de cámaras, de uso exterior e interior

ITEM 8 - Cable UTP exterior categoría 6:
Cable UTP (Par trenzado no blindado), ancho de banda 250 MHz., Velocidad 1000 Mbps, categoría 6 de uso exterior.

ITEM 9 - TV Led 40" full HD: Tipo de pantalla LED - tamaño del pantalla: 40– brillo 220 cd/m2 – resolución 1920x1080 - radio de contraste (dcr) - tiempo de respuesta 8 ms - frecuencia de barrido 60Hz - sintonizador de TV Digital - ISDB-T – HDMI 2 input(s) - PC input (VGA) - 1 input(s) - compuesta + L/R audio - 1 input(s) - USB 2.0 - 1 input(s).

ITEM 10 - Soporte para Tv. Led de 40" a 50": Soporte de pared para TV Led de 40" a 50" metal con brazo extensible y movible para facilitar la visualidad.

ITEM 11 - Cable polarizado: Cable polarizado de 100m. 2x1 para las conexiones de alimentación cámaras/fuente.

ITEM 12 - Accesorios para la instalación:
- Canaletas para el cableado interior
- Cintillo de 0.50
- Grampas
- Cinta aisladora
- Enchufes
- Zapatillas / triples
- Cables HDMI

TES Ingeniería S.A.
RUC: 80090977-1

COMANDANCIA

CONTRATO N° 97 EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 13/2021 ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO – ID 392828.

ITEM 13 - Instalación de cámaras en sala de monitoreo: Instalación y configuración, puesta en funcionamiento.

ITEM 14 - Mano de Obra:

- Instalación de nuevos equipos (lugares establecidos y nuevos lugares según necesidad del Hospital)
- Cableado en general
- Previa prueba de los equipos Instalación
- Perforado de pared
- Instalación de Soporte de Tv
- Mantenimiento y reacondicionamiento del Rack
- Entrenamiento del personal
- Garantía de instalación y estética
- Servicio técnico desde la finalización hasta 12 meses, mantenimiento y asistencia
- Posterior al evento se procederá al almacenar los equipos en lugares que se designe.
- Copias de las grabaciones

El proveedor deberá contar con todos los equipos necesarios (herramientas y otros materiales o insumos), correr con todos los gastos para la instalación, montaje, cableado necesario, ensambles, desinstalación de las cámaras existentes obsoletas y puestas en funcionamiento de los equipos adjudicados.

Los equipos adjudicados deberán tener una garantía mínima de 12 meses. Durante la vigencia de dicha garantía el proveedor deberá brindar asistencia técnica conforme a necesidad, sin costo alguno para la convocante.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción hasta el 31 de diciembre de 2021.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los pedidos se realizarán a través de orden de compra emitida por la Tesorería de Actividad 07 Asistencia Integral al Personal Policial.

Una vez recepcionada la Orden de Compra por parte del adjudicado, el mismo deberá entregar la totalidad de los bienes en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles. Los trabajos de instalación deberán iniciarse a más tardar al día siguiente hábil posterior a la entrega de los bienes. El trabajo deberá ser terminado en un plazo no mayor a 5 (cinco) días corridos posterior a iniciar el trabajo.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de Tesorerías Actividad 07 Asistencia Integral al Personal Policial.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato, con vigencia hasta el 31 de enero de 2022.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

TES Ingeniería S.A.
RUC: 80090977-1

COMANDANCIA

CONTRATO N° 97 EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 13/2021 ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO – ID 392828.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay a los 25 días del mes de junio del año 2021.

DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS
Cédula de Identidad N° 2.292.560
Representante Legal

TES Ingeniería S.A.
RUC: 80090977-1

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
COMANDANCIA

LUIS IGNACIO ARIAS NAVARRO
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional